

OCI-2011-2543

Caracas, 14 de octubre de 2011

Ciudadana:

Graciela Lombardi

Directora Ejecutiva

Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)

Ministerio de Educación de la República de Argentina

Presente.-

Me dirijo a usted en la oportunidad de saludarle y a la vez hacer referencia a la *"I Reunión de la Coordinación Administrativa de Perfeccionamiento del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) y el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) de la República de Argentina"*, la cual se celebró los días 10 y 11 de octubre del presente año en nuestro país.

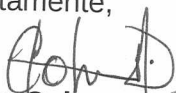
En tal sentido, merece todo nuestro reconocimiento su apoyo y la de su equipo de trabajo por la valiosa participación durante las jornadas, en el seguimiento ejecución y evaluación de los compromisos internacionales asumidos.

Asimismo, se le remite para su conocimiento y fines pertinentes el acta suscrita en la mencionada reunión, fortaleciendo así la cooperación bilateral entre Venezuela y Argentina en materia de Educación Universitaria.

Sin otro particular al cual hacer referencia, es propicia la ocasión para saludarle cordialmente,

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Atentamente,



Deiby Colmenares Bouillon

Director General (E) de la Oficina de Cooperación Internacional

Según Gaceta Oficial N° 39390, Resolución 183 de fecha 19-03-2010

Anexo: lo indicado

DCB/CG/LB.



LA REVOLUCIÓN ES EDUCACIÓN

Av. Universidad, torre Ministerial, Dirección General de Cooperación Internacional, piso 04. Caracas-Venezuela. Zona Postal 1010.

Telfs: 58- 0212 - 5965157 al 5291 Fax: 58-0212-5965288 Dirección Web: www.mes.gov.ve Correo electrónico: enlacesmes@mes.gov.ve

**I REUNIÓN DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE
PERFECCIONAMIENTO DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Reunidos en la ciudad de Caracas, Venezuela, los días 10 y 11 de octubre de 2011, las y los representantes designadas y designados para la Coordinación Administrativa de Perfeccionamiento del **Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES) y el Ministerio de Educación de la República Argentina.**

RECONOCIENDO que la educación es un derecho humano fundamental y que el desarrollo de la formación docente es una de las bases para impulsar el bienestar de los pueblos;

CONSIDERANDO que la producción del conocimiento debe estar articulada con los planes, proyectos y programas de desarrollo nacionales, y que por lo tanto debe estar orientada por el principio de pertinencia para la transformación social, atendiendo a las especificidades propias de la región suramericana y caribeña;

TENIENDO EN CUENTA lo establecido en el artículo 8 del Memorando de Entendimiento suscrito entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Educación de la República Argentina, en mayo del año 2009;

La Coordinación Administrativa de Perfeccionamiento con el fin de garantizar la ejecución, seguimiento, evaluación y control del mencionado instrumento, acordó:

- Fortalecer la cooperación interinstitucional en materia de formación docente a través de la planificación y desarrollo de las siguientes acciones:

Movilidad de Corta Duración e Intercambio Académico

1. Realización de un seminario de formación docente en el área de desarrollo curricular acerca de la construcción de estándares comunes en la formulación de planes para la formación de profesoras y profesores de educación media-

la experiencia argentina.

2. Realización de un seminario de formación docente en el área de desarrollo curricular vinculado a los planes de formación de profesoras y profesores en Educación Especial en sus diferentes orientaciones.
3. Realización de talleres vinculados a la enseñanza de las matemáticas y la alfabetización inicial dirigidos a formadoras y formadores de docentes.
4. Intercambio de experiencias de formación docente en el ámbito de Educación Intercultural Bilingüe.
5. Intercambio de experiencias sobre políticas públicas en el ámbito de la formación docente, entre equipos directivos y de gestión.
6. Propiciar formas y modalidades para el intercambio de experiencias que impacten en las trayectorias formativas de las y los estudiantes, relacionados con las áreas sociopolítica, socioproductiva y político comunitaria.
7. Dar a conocer la experiencia de la Maestría en Educación Comparada que se desarrollará en el marco del Proyecto Grannacional ALBA-Educación, con miras a la incorporación de funcionarios argentinos vinculados a la formación docente.

Investigaciones Conjuntas y Comparadas en formación docente

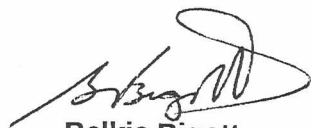
- 1) Desarrollar de manera conjunta propuestas metodológicas de investigación educativa con énfasis en modalidades cualitativas.
- 2) Desarrollar investigaciones conjuntas y/o comparadas en las siguientes temáticas y otras que surgieran de los intercambios:
 - a) Políticas estudiantiles asociadas a voluntariado y servicios comunitarios.
 - b) Didácticas especiales.
 - c) Educación Especial.

políticas de formación docente.

- e) Marcos regulatorios locales y regionales, con especial énfasis en la carrera docente.
- f) Impacto de la incorporación de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC).

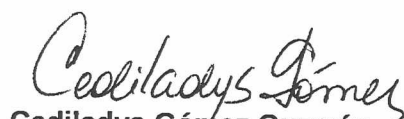
Basados en la presente Acta, las y los representantes designadas y designados para la Coordinación Administrativa de Perfeccionamiento, se comprometen a trabajar de manera conjunta en la construcción de un Plan de Acción que será elevado a las máximas autoridades de los organismos involucrados.

**Por el Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria de la
República Bolivariana de Venezuela**



Belkis Bigott

**Despacho del Viceministro de
Desarrollo Académico**



Cediladys Gómez Guzmán

Oficina de Cooperación Internacional

**Por el Ministerio de Educación de la
República Argentina**



**Perla Cristina Fernández
Instituto Nacional de Formación
Docente**

CRONOGRAMA ACCIONES

Nº	Actividades/ Acciones	Fecha Prevista de Realización	Lugar	Participantes	Condiciones Financieras
1	Seminario de formación docente en el área de desarrollo curricular acerca de la construcción de estándares comunes en la formulación de planes para la formación de profesores de educación media-secundaria, con la participación de especialistas de ambos países, basado en la experiencia argentina.	Última semana del mes de febrero y la primera del mes de marzo de 2012.	Venezuela	Expertos en el área, representantes de formación de las instituciones de formación docente, así como órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.	Modalidad de los gastos compartidos, previo acuerdo de los órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.
2	Seminario de formación docente en el área de desarrollo curricular vinculada a los planes de	Por definir.	Alternro	Expertos en el área, representantes de formación de las instituciones de formación docente, así como	Modalidad de los gastos compartidos, previo acuerdo de los órganos ejecutores del

mb.
Car



	formación de profesores en educación especial en sus diferentes orientaciones			órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.	Memorando de Entendimiento.
3	Realización de talleres vinculados a la enseñanza de las matemáticas y la alfabetización inicial dirigidos a formadores de formadores	Por definir.	Venezuela	Expertos en el área, representantes de formación de las instituciones de formación docente, así como órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.	Modalidad de los gastos compartidos, previo acuerdo de los órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.
4	Intercambio de experiencias de formación docente en el ámbito de educación intercultural bilingüe.	Por definir.	Alterno	Expertos en el área, representantes de formación de las instituciones de formación docente, así como órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.	Modalidad de los gastos compartidos, previo acuerdo de los órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.
5	Intercambio de experiencias entre equipos directivos y de	Por definir.	Alterno	Expertos en el área, representantes de formación	Modalidad de los gastos compartidos,

15/3.
D. J. J.

f

	gestión acerca de políticas públicas en el ámbito de la formación docente.			de las instituciones de formación docente, así como órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.	previo acuerdo de los órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.
6	Propiciar formas y modalidades para el intercambio de experiencias que impacten en las trayectorias formativas de los estudiantes relacionadas con los componentes de formación socio política; socio productiva y político comunitaria	Por definir.	Venezuela	Expertos en el área, representantes de formación de las instituciones de formación docente, así como órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.	Modalidad de los gastos compartidos, previo acuerdo de los órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.
7	Dar a conocer la experiencia de la Maestría de Educación Comparada que se desarrollará en el marco del Proyecto Grannacional ALBA-Educación, con miras	Por definir.	Por definir.	Expertos en el área, representantes de formación de las instituciones de formación docente, así como órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.	Modalidad de los gastos compartidos, previo acuerdo de los órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.





a la incorporación de funcionarios argentinos vinculados a la formación docente.				
Desarrollar de manera conjunta propuestas metodológicas de investigación educativa con énfasis en modalidades cualitativas.	Por definir.	Por definir.	Expertos en el área, representantes de formación de las instituciones de formación docente, así como órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.	Modalidad de los gastos compartidos, previo acuerdo de los órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.
Desarrollar investigaciones conjuntas y/o comparadas en las siguientes temáticas y otras que surgieran de los intercambios: a) Políticas estudiantiles asociadas a voluntariado y	Por definir.	Por definir.	Expertos en el área, representantes de formación de las instituciones de formación docente, así como órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.	Modalidad de los gastos compartidos, previo acuerdo de los órganos ejecutores del Memorando de Entendimiento.





servicios comunitarios.				
b) Didácticas especiales.				
c) Educación Especial.				
d) Desarrollo de las estructuras organizacionales y de Gobierno vinculadas a las políticas de formación docente.				
e) Marcos regulatorios locales y regionales, con especial énfasis en la carrera docente.				
f) Impacto de la incorporación de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC).				

9

13/12/2021
Cudi

ANEXO II

Caracas, 10 y 11 de octubre de 2010

Por la República Bolivariana de Venezuela:

Nombre y Apellido	Institución	Cargo
Rubén Reinoso	MPPEU	Viceministro de Desarrollo Académico
Jehyson Guzmán	MPPEU	Viceministro de Políticas Estudiantiles
Belkis Bigott Suzzarini	MPPEU	Directora General (E) de Formación Docente, Postgrado, Investigación e Innovación Tecnológica
Mariela Cabello	MPPEU	Directora General (E) de Recursos para la Formación y el Intercambio Académico
Maribel Izarra	MPPEU	Coordinadora (E) de la Dirección General de Formación Docente, Postgrado, Investigación e Innovación Tecnológica
Alejandro Maldonado	MPPEU	Coordinador de la Dirección General de Formación Docente, Postgrado, Investigación e Innovación Tecnológica.
Deiby Colmenares Boullon	MPPEU	Director General (E) de la Oficina de Cooperación Internacional
Cediladys Gómez	MPPEU	Coordinadora (E) de la Oficina de Cooperación Internacional.
Anny Pérez	MPPEU	Analista de la Oficina de Cooperación Internacional.
Lisette Bertoncini	MPPEU	Analista de la Oficina de Cooperación Internacional.
Carlos García	MPPEU	Representante de la Oficina de Cooperación Internacional
Richard Galleguillos	MPPEU	Coordinador de la Consultoría

		Jurídica
María Jacqueline Mendoza	MPPRE	Viceministra para América Latina y el Caribe
Ana Karina Hernández	MPPRE	Tercer Secretario
Indira González	MPPRE	Internacionalista
Cristhiam Hernández	MPPRE	Viceministerio de América Latina y el Caribe
Maria Oropeza	MPPRE	Abogada Consultoría Jurídica
Daniel Lima	MPPE	Director General de la Oficina de Relaciones Internacionales
Mariam García	MPPE	Coordinadora de la Oficina de Relaciones Internacionales
Edgar Figuera	UBV	Director de Gestión Pública

Por la República de Argentina:

Nombre y Apellido	Institución	Cargo
Perla Cristina Fernández	INFD	Directora Nacional de Desarrollo Institucional.
Pablo Lapenda	INFD	Asesor de la Dirección Ejecutiva
Diego Demoures	Embajada de Argentina	Encargado de la Sección Cultural de la República Argentina en la República Bolivariana de Venezuela.